



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## COMUNICADO DE DECLARATORIA DE DESIERTO

### PROCESO CAS N°002-2024-MDPN

#### **Bajo la Modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, por necesidad transitoria**

De conformidad con lo establecido en las bases de la citada convocatoria CAS, publicada en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, en el capítulo XII: DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO, numeral A) El proceso puede ser declarado desierto en el siguiente supuesto; *Ninguno (a) de los (las) candidatos (as) alcancen el puntaje mínimo correspondiente*, el Comité de Selección resuelve:

Declarar DESIERTO el puesto NUEVE (09) SERENOS MUNICIPAL del PROCESO CAS N° 002-2024-MDPN, porque “Ninguno (a) de los (las) candidatos (as) alcancen el puntaje mínimo correspondiente”.

Punta Negra, 27 de marzo de 2024

COMISIÓN EVALUADORA